RESOLUCIÓN N° 52

Asunción, 19 de febrero de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 177 de fecha 30 de Diciembre de 2013, por la cual se aprueba el llamado Ad-Referéndum "Adquisición de artículos de libreria e insumos " para el año 2014", según Contratación Directa N° 09/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 09, de fecha 19/02/2014, la Nota U.O.C N° 061 de fecha 19/02/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Vendors S.A, Emprendimientos FBC y OP Insumos y Servicios , según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresas OP Insumos y Servicios, para la Adquisición de artículos de librería e insumos, por la suma total de Gs. 71.875.875.- (Guaraníes setenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto ***1 –342 - 30 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza"***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano